

CRÉDITO HIPOTECARIO NACIONAL DE GUATEMALA  
ALMACENES DE DEPÓSITO  
BALANCE GENERAL CONSOLIDADO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023  
(En miles de Quetzales)

ACTIVO	TOTAL	MONEDA NACIONAL		MONEDA EXTRANJERA	PASIVO, OTRAS CUENTAS ACREDECIDAS Y CAPITAL		TOTAL	MONEDA NACIONAL		MONEDA EXTRANJERA
<b>RESPONSALIDADES</b>	17,443.09	17,443.09	0.00	0.00	<b>OBLIGACIONES DEPOSITARIAS</b>	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Caja					Depositos de Ahorros		0.00		0.00	
Banco Central			0.00	0.00	Depositos a Plazo		0.00		0.00	
Banco del Pinar			0.00	0.00	Depositos a la Orden		0.00		0.00	
Banco del Estero			0.00	0.00	Depositos con Retenciones		0.00		0.00	
Chicana y Campesina			0.00	0.00						
Caja sobre el Exterior			0.00	0.00	<b>CRÉDITO OBTENIDOS</b>	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
					Del Banco Central		0.00		0.00	
					De Instituciones Financieras Nacionales		0.00		0.00	
					De Instituciones Financieras Extranjeras		0.00		0.00	
					De Organismos Internacionales		0.00		0.00	
<b>INVERSIONES</b>	16,473,382.24	0.00	0.00	0.00	<b>OBLIGACIONES FINANCIERAS</b>	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
En Títulos Valores para Inversión					Banco		0.00		0.00	
En Títulos Valores para la Venta		16,473,382.24	0.00	0.00	Obligaciones Financieras a la Orden		0.00		0.00	
De Títulos Valores de Yacimiento					Obligaciones Financieras con Retenciones		0.00		0.00	
Opciones de Exportación										
Certificados de Participación					<b>GASTOS FINANCIEROS POR PAGAR</b>	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Inversión pagada en concepto de Votación					Cuentas por Pagar		132,296.71		313,729.31	0.00
En Inversiones por Valoración					PROVISIONES		1,087,942.11		1,087,942.11	0.00
<b>CANTERA DE CRÉDITOS</b>	0.00	0.00	0.00	0.00						
Varios					<b>SUCURSALES, CASAS MATEJES Y DEPÓSITOS ADICIONALES</b>	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Varios					OTRAS OBLIGACIONES		0.00		0.00	0.00
En Depósitos por Valoración					CRÉDITOS DEFERIDOS		0.00		0.00	0.00
					<b>SUMA DEL PASIVO</b>	1,312,241.82	1,312,241.82	0.00	0.00	0.00
<b>PRODUCTOS FINANCIEROS POR CONTAR</b>	34,437.74	34,437.74	0.00	0.00	<b>OTRAS CUENTAS ACREDECIDAS</b>		1,332,408.21		1,332,408.21	0.00
Cuentas por Contar					Capital Contable				283,765.24	0.00
En Inversiones por Valoración					Capital Pagado				382,500.24	0.00
<b>BIENES REALIZABLES</b>	0.00	0.00	0.00	0.00	Caja y Efectivo				382,500.24	0.00
En Inversiones por Valoración					Depositos de Ahorro				382,500.24	0.00
En Depósitos por Valoración					Caja y Efectivo				382,500.24	0.00
<b>OTRAS INVERSIONES</b>	0.00	0.00	0.00	0.00	Depositos de Ahorro				382,500.24	0.00
En Inversiones por Valoración					Depositos a Plazo				382,500.24	0.00
<b>SUCURSALES, CASAS MATEJES Y DEPARTAMENTOS ADICIONALES</b>	16,949,849.27	16,949,849.27	0.00	0.00	Depositos a la Orden				382,500.24	0.00
<b>INSTRUMENTOS FINANCIEROS</b>	47,538.77	47,538.77	0.00	0.00	Depositos con Retenciones				382,500.24	0.00
En Depósitos por Valoración					Depositos con Retenciones				382,500.24	0.00
<b>CARGOS DEFERIDOS</b>	218,988.28	218,988.28	0.00	0.00	Depositos con Retenciones				382,500.24	0.00
En Depósitos por Valoración					Depositos con Retenciones				382,500.24	0.00
<b>SUMA DEL ACTIVO</b>	34,294,333.89	34,294,333.89	0.00	0.00	Depositos con Retenciones				382,500.24	0.00

CONTABILIDAD, INFORMACIÓN Y OTROS ESTADÍSTICOS		RENTAS		OTROS	
RENTAS	2,041,948.21	RENTAS	2,041,948.21	OTROS	0.00
RENTAS	2,041,948.21	RENTAS	2,041,948.21	OTROS	0.00
RENTAS	2,041,948.21	RENTAS	2,041,948.21	OTROS	0.00
RENTAS	2,041,948.21	RENTAS	2,041,948.21	OTROS	0.00

Las cifras en moneda extranjera están expresadas al tipo de cambio de referencia de la fecha de emisión del Balance General al 31 de diciembre de 2023.

Guatemala, 01 de enero de 2024.

LIC. RICARDO SUT PEPE  
CONTADOR GENERAL

LIC. GUSTAVO ANÍBAL MORALES MILLAN  
PRESIDENTE

LIC. LUIS FERRER SANCHEZ REYES  
AUDITOR INTERNO

LIC. OSCAR ERNESTO GARCIA SIERRA  
GERENTE GENERAL

**OPINIÓN**  
El Crédito Hipotecario Nacional de Guatemala

Respecto al informe de auditoría de los estados financieros consolidados de la institución, emitido por el auditor independiente de la firma de auditoría Russell Bedford International, el día 21 de diciembre de 2023, el auditor independiente del capital emitido y el estado de flujo de efectivo por el año terminado en esa fecha, así como las notas explicativas de los estados financieros que acompañan a los mismos. En esta auditoría se verificó que los estados financieros de la institución cumplen con los requisitos de información financiera de la Ley del Banco de Guatemala y con los principios de contabilidad generalmente aceptados en Guatemala, de acuerdo con el Manual de Instrucciones Contables para Entidades Sujetas a la Vigilancia e Inspección de la Superintendencia de Bancos emitido por la Junta Monetaria de la República de Guatemala, según se describe en la Nota 3 de los estados financieros.

Fundamento de la opinión:  
Efectivamente, nuestra auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría (NIAs) emitidas por la Junta Monetaria de la República de Guatemala en relación con los estados financieros de la institución, emitidos por el auditor independiente de la firma de auditoría Russell Bedford International, el día 21 de diciembre de 2023, el estado de flujo de efectivo por el año terminado en esa fecha, así como las notas explicativas de los estados financieros que acompañan a los mismos, emitidos por la institución, se realizaron en cumplimiento de las obligaciones de la Ley del Banco de Guatemala y de las Normas Internacionales de Auditoría (NIAs) emitidas por la Junta Monetaria de la República de Guatemala, según se describe en la Nota 3 de los estados financieros.

Nuestro informe de auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría (NIAs) emitidas por la Junta Monetaria de la República de Guatemala en relación con los estados financieros de la institución, emitidos por el auditor independiente de la firma de auditoría Russell Bedford International, el día 21 de diciembre de 2023, el estado de flujo de efectivo por el año terminado en esa fecha, así como las notas explicativas de los estados financieros que acompañan a los mismos, emitidos por la institución, se realizaron en cumplimiento de las obligaciones de la Ley del Banco de Guatemala y de las Normas Internacionales de Auditoría (NIAs) emitidas por la Junta Monetaria de la República de Guatemala, según se describe en la Nota 3 de los estados financieros.

Respecto a la emisión del control interno relevante para la auditoría con el fin de disminuir el riesgo de error no detectado por el auditor, emitido en función de las circunstancias y no en la finalidad de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno del Departamento de Almacenes de Depósito.

Respecto a la adherencia de la institución a las políticas contables aplicadas, la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondencia información revelada por la administración:  
Concluímos que la adherencia de la institución a las políticas contables aplicadas, la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondencia información revelada por la administración, en el informe de auditoría emitido por el auditor independiente de la firma de auditoría Russell Bedford International, el día 21 de diciembre de 2023, el estado de flujo de efectivo por el año terminado en esa fecha, así como las notas explicativas de los estados financieros que acompañan a los mismos, emitidos por la institución, se realizaron en cumplimiento de las obligaciones de la Ley del Banco de Guatemala y de las Normas Internacionales de Auditoría (NIAs) emitidas por la Junta Monetaria de la República de Guatemala, según se describe en la Nota 3 de los estados financieros.

Respecto a la adherencia de la institución a las políticas contables aplicadas, la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondencia información revelada por la administración:  
Concluímos que la adherencia de la institución a las políticas contables aplicadas, la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondencia información revelada por la administración, en el informe de auditoría emitido por el auditor independiente de la firma de auditoría Russell Bedford International, el día 21 de diciembre de 2023, el estado de flujo de efectivo por el año terminado en esa fecha, así como las notas explicativas de los estados financieros que acompañan a los mismos, emitidos por la institución, se realizaron en cumplimiento de las obligaciones de la Ley del Banco de Guatemala y de las Normas Internacionales de Auditoría (NIAs) emitidas por la Junta Monetaria de la República de Guatemala, según se describe en la Nota 3 de los estados financieros.

Respecto a la adherencia de la institución a las políticas contables aplicadas, la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondencia información revelada por la administración:  
Concluímos que la adherencia de la institución a las políticas contables aplicadas, la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondencia información revelada por la administración, en el informe de auditoría emitido por el auditor independiente de la firma de auditoría Russell Bedford International, el día 21 de diciembre de 2023, el estado de flujo de efectivo por el año terminado en esa fecha, así como las notas explicativas de los estados financieros que acompañan a los mismos, emitidos por la institución, se realizaron en cumplimiento de las obligaciones de la Ley del Banco de Guatemala y de las Normas Internacionales de Auditoría (NIAs) emitidas por la Junta Monetaria de la República de Guatemala, según se describe en la Nota 3 de los estados financieros.

Respecto a la adherencia de la institución a las políticas contables aplicadas, la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondencia información revelada por la administración:  
Concluímos que la adherencia de la institución a las políticas contables aplicadas, la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondencia información revelada por la administración, en el informe de auditoría emitido por el auditor independiente de la firma de auditoría Russell Bedford International, el día 21 de diciembre de 2023, el estado de flujo de efectivo por el año terminado en esa fecha, así como las notas explicativas de los estados financieros que acompañan a los mismos, emitidos por la institución, se realizaron en cumplimiento de las obligaciones de la Ley del Banco de Guatemala y de las Normas Internacionales de Auditoría (NIAs) emitidas por la Junta Monetaria de la República de Guatemala, según se describe en la Nota 3 de los estados financieros.

Respecto a la adherencia de la institución a las políticas contables aplicadas, la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondencia información revelada por la administración:  
Concluímos que la adherencia de la institución a las políticas contables aplicadas, la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondencia información revelada por la administración, en el informe de auditoría emitido por el auditor independiente de la firma de auditoría Russell Bedford International, el día 21 de diciembre de 2023, el estado de flujo de efectivo por el año terminado en esa fecha, así como las notas explicativas de los estados financieros que acompañan a los mismos, emitidos por la institución, se realizaron en cumplimiento de las obligaciones de la Ley del Banco de Guatemala y de las Normas Internacionales de Auditoría (NIAs) emitidas por la Junta Monetaria de la República de Guatemala, según se describe en la Nota 3 de los estados financieros.

Respecto a la adherencia de la institución a las políticas contables aplicadas, la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondencia información revelada por la administración:  
Concluímos que la adherencia de la institución a las políticas contables aplicadas, la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondencia información revelada por la administración, en el informe de auditoría emitido por el auditor independiente de la firma de auditoría Russell Bedford International, el día 21 de diciembre de 2023, el estado de flujo de efectivo por el año terminado en esa fecha, así como las notas explicativas de los estados financieros que acompañan a los mismos, emitidos por la institución, se realizaron en cumplimiento de las obligaciones de la Ley del Banco de Guatemala y de las Normas Internacionales de Auditoría (NIAs) emitidas por la Junta Monetaria de la República de Guatemala, según se describe en la Nota 3 de los estados financieros.

Lic. Oscar Ernesto García Sierra  
Colegiado No. 103  
Guatemala, 31 de enero de 2024.

**Lic. Oscar Ernesto García Sierra  
CONTADOR PÚBLICO Y AUDITOR  
COLEGIADO No. 103**